EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ – ANTIOQUIA, QUIEN HACE LAS VECES DE JEFE DE PERSONAL

HACE CONSTAR QUE

No existe personal suficiente en la planta de cargos de la administración municipal de Vegachí para realizar las actividades de PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN Y PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA.

De igual manera se hace constar que una vez revisados los requisitos de capacidad técnica establecidos en los estudios previos y la documentación aportada por el contratista, el mismo, es idóneo para la ejecución de las actividades descritas.

Se expide a los dos (02) dia del mes de mayo de 2025

WALTER G. CANO LOAIZA
Secretario General y de Gobierno
(Jefe de personal)